

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**

**IMI DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIA OCHO DE MAYO DEL AÑO**

**DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Mayo del año dos mil catorce, siendo las diez horas cuarenta minutos, en el inmueble ubicado en la Avenida José Rodríguez Bonín s/n, Sector San Eduardo, se reúnen en Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de IMI DEL ECUADOR S.A. a saber: PACIFIC BULK INC., representada por su Apoderado General, Ing. Julio de Blas Caballero, propietaria de siete mil cuatrocientas noventa y nueve (7.499) acciones nominativas y ordinarias de cuarenta dólares cada una; y ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción nominativa y ordinaria de cuarenta dólares.- Preside la sesión su Titular, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Felipe Xavier Vivar Jurado.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de trescientos mil dólares de los Estados Unidos (US\$300,000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- **Informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013; 2.- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal y del Auditor Externo.-** Los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013.-** Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del citado ejercicio económico.**-- Los señores accionistas

1



analizan las cifras del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados integrales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los señores accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad neta del ejercicio a disposición de los accionistas que asciende a la suma de trescientos sesenta y nueve mil doscientos veintinueve 01/100 dólares de los Estados Unidos (US\$369,229.01), una vez que se han hecho las deducciones de 15% de participación de trabajadores por un monto de US\$80,790.62, y el impuesto a la renta mínimo por un monto de US\$88,584.49, se transfiera a la cuenta "Utilidad no distribuida de ejercicios anteriores", hasta que una próxima Junta resuelva su destino.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice: **Elección del Comisario Principal y del Auditor Externo.-** Las accionistas eligen por unanimidad al C.P.A. señor Gustavo Bello Tigua, como Comisario Principal de la compañía, para el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento. Así como ratifican el informe que ha presentado respecto a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2013; así como reeligen a la firma Páez & Florencia Co. Cia. Ltda. como Auditora Externa para el dictamen de los Estados Financieros a cerrarse al 31 de Diciembre del 2014, autorizando al Gerente General suscribir el contrato respectivo en los términos más favorables para la empresa.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) p. PACIFIC BULK INC.- Ing. Julio de Blas Caballero-Apoderado General.- f) Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada- f) p. IMI DEL ECUADOR S.A. -Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada-Presidente.- f) Felipe Xavier Vivar Jurado-Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas respectivo. Guayaquil, Mayo 08 del 2014

Gerente General-Secretario

FELIPE VIVAR JURADO

